

# Estudio

sobre necesidades de las **personas sordas** -  
Usuarías de lengua de signos.



# ÍNDICE

. 1. Objetivo y metodológica - .....	3
. 2. Cultura Sorda - .....	5 y 6
. Situación y necesidades de las personas sordas en la CIUDAD de MADRID - .....	7
. Mujeres - .....	7 y 8
. Mayores - .....	9 y 10
. Juventud - .....	11 y 12
. Infancia y Familia - .....	13 y 14
. Empleo y Formación - .....	15
. Salud - .....	16
. Inmigración - .....	17 y 18
. Colectivo LGTBIQ+ - .....	19
. Administración Pública - .....	20 y 21
. Conclusiones - .....	22
. Glosario - .....	23



# Objetivo y metodología

Con este estudio queremos mostrar la situación de las personas sordas en el municipio de Madrid. Si bien, somos conscientes de que la muestra del estudio es pequeña, puesto que no todas las personas sordas forman parte de nuestra red asociativa ni son usuarias de nuestra cartera de servicios, los datos recogidos son extrapolables a la totalidad del colectivo y esperamos sean de utilidad tanto para Administración Pública y sus profesionales como para la sociedad en general. Dato a tener en cuenta es la capitalidad de la ciudad de Madrid, no solo de la provincia, también del Estado, lo cual centraliza multitud de gestiones realizadas por personas sordas no residentes en Madrid.

El **objetivo** general del estudio es profundizar en el conocimiento de la situación social de las personas sordas en Madrid y de sus necesidades y dificultades de inclusión, con el fin de proporcionar datos y evidencias sobre las que generar futuros programas específicos para la comunidad sorda.

Para alcanzar los objetivos planteados en este estudio se han combinado un conjunto de **metodologías** de técnicas:

- **Revisión de fuentes estadísticas:** Se han revisado las fuentes estadísticas disponibles para identificar las que permiten extraer información relevante sobre el número, perfil sociodemográfico y situación de las personas sordas en el municipio de Madrid. INE: 1900-2011, 2018 datos reales, datos 2028 a 2068 proyecciones.
- **Cuestionarios y fichas de usuarios dirigidos a personas sordas:** se ha aplicado un cuestionario y fichas dirigido a personas sordas, que incluyen preguntas sobre la discapacidad auditiva (tipo, momento de aparición, grado de discapacidad, uso de lengua de signos), situación socioeconómica, redes de apoyo formales e informales, percepción de su situación.
- **Consulta a profesionales de FeSorCam:** se ha realizado una consulta dirigida a los profesionales de la entidad sobre la situación y necesidades percibidas en el desarrollo de su labor diaria de atención a las personas con discapacidad auditiva.
- **Grupo de discusión:** se ha llevado a cabo varias sesiones con un grupo heterogéneo de mujeres sordas (inmigrantes, con formación o sin ella, con empleo o no, jubiladas, con edades comprendidas entre los 20 y los 70 años) todas ellas usuarias de lengua de signos.

FeSorCam, entidad que ha elaborado este estudio, cuenta con una experiencia de más de 30 años, facilitando la accesibilidad de las personas sordas mediante la figura del intérprete de lengua de signos y sensibilizando a la población sobre discapacidad auditiva en distintos centros y entidades de la Comunidad de Madrid para lo cual, contamos con profesionales titulados y con experiencia en la materia, dotadas de gran dinamismo y sensibilidad con la población de personas sordas. Además de ejercer una labor docente con especialistas sordos como referentes lingüísticos con formación a familiares de personas sordas, funcionarios y ciudadanía en general.



# 2. Cultura Sorda

Las personas sordas saben de su condición biológica de “no oyentes”, que entra en la definición de discapacidad. Pero no construyen su identidad alrededor de esta condición o de su **discapacidad**, sino como pertenecientes a una **minoría lingüística** con una identidad cultural propia

Las personas sordas constituyen un grupo social con señas propias de identidad que se mantiene y desarrolla a través de sus encuentros, lazos afectivos y su satisfacción por encontrarse juntas. La utilización de una lengua común, la lengua de signos, es un vínculo fundamental y el rasgo que mejor define su cultura. Este tipo de construcción identitaria, no se da en ningún otro grupo de personas con otras discapacidades.

La identidad sorda ha sido construida en torno a 4 pilares: **comunidad, lengua, cultura e historia**, siendo punto de apoyo de estas el **movimiento asociativo**.

La Comunidad Sorda es aquella que está formada por personas sordas usuarias de la lengua de signos, personas sordas usuarias de cualquier otro sistema de comunicación, personas sordociegas y personas oyentes conocedoras de la lengua de signos, que tienen en común la lucha por derechos e intereses como grupo.

Todas las lenguas se adecuan a las necesidades de su cultura. Pero a su vez la propia lengua moldea sutilmente el modo en que un grupo percibe en la realidad del mundo en que se encuentra. En las personas sordas todos los sentimientos, emociones, información, etc., se transmiten fundamentalmente a través del canal visual por eso es una cultura basada en la visión y el espacio.

En conclusión, el valor principal de la **cultura sorda** es la lengua de signos, considerada la lengua propia de la Comunidad Sorda que posee unas características específicas por tener un canal de expresión y recepción diferente al de las lenguas orales, y así lo recoge la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas.

Para delimitar adecuadamente el ámbito de la Cultura Sorda es importante destacar que las personas sordas **NO son sordomudas**. Sordomudo es un término peyorativo y, como tal es incorrecto y resulta molesto. Y es que tradicionalmente se pensaba que una persona sorda “aparentemente” era incapaz de comunicarse con los demás. No es así ya que pueden comunicarse a través de la lengua de signos y también de la lengua oral (en su modalidad escrita, hablada, cada cual en función de sus habilidades).



La lectura labial es una habilidad por lo que puede aprender, pero no todas las personas sordas pueden leer los labios de la misma manera ni todos los contextos son propicios para ello. Es un mito extendido considerar que todas las personas sordas pueden comunicarse perfectamente gracias a unas dotes increíbles para la lectura labial. No es cierto. La lengua oral está concebida para percibirse por el oído y no por la vista. Hay muchas situaciones que impiden o dificultan hacer una buena lectura labial, como la falta de luz, la mala vocalización, posturas y posiciones de quien nos habla, la velocidad, el mayor o menor conocimiento de la lengua oral, etc. Por otro lado, una persona sorda no escucha o entiende lo que se le dice por mucho que se chille.

Con respecto al uso de los términos personas sordas o personas con discapacidad auditiva. Se suelen utilizar indistintamente tanto en la legislación como a nivel social. No obstante, desde el movimiento asociativo de personas sordas solemos utilizar más a menudo “personas sordas” en consonancia con la terminología acuñada por la Unión Europea de Personas Sordas (EUD) y Federación Mundial de Personas Sordas (WFD).

---

# Situación y necesidades de las personas sordas en la CIUDAD de MADRID.

## Mujeres

Al igual que el resto del colectivo de personas sordas, cuando hablamos de **mujeres sordas**, se da la misma heterogeneidad, mujeres sordas oralistas o signantes, usuarias de audífonos y/o implantes cocleares, o que no significa que la calidad de la audición sea buena o no. A ello hay que sumar además la circunstancia vital de cada una de ellas (edad, orientación sexual, inmigrante o no, formación, recursos económicos, etc.). El colectivo de mujeres sordas representa más de la mitad de la población de personas sordas.



Para conocer el sentir de las mujeres sordas en la ciudad de Madrid y saber de primera mano sus necesidades, FeSorCam ha creado un grupo de trabajo de mujeres sordas junto con profesionales de la entidad (trabajadora social oyente conocedora de la lengua de signos española y trabajadora social sorda como referente identitario) que realiza reuniones periódicas en las que se llevan a cabo actividades de escucha activa y visita a recursos públicos específicos para la atención de mujeres.

De este grupo de trabajo se han extraído conclusiones como las siguientes: sufren discriminación múltiple (por mujer y por persona con discapacidad) e interdisciplinar (exclusión y discriminación sistemática en el acceso a la información, los recursos y profesionales de todos los ámbitos de la vida de la mujer sorda); mayor aislamiento y **dificultad de acceso a recursos públicos** por no ser estos accesibles con intérpretes de lengua de signos española (en lo sucesivo, “ilse”) o profesionales que conozcan la lengua, especialmente aquellos dirigidos a la atención de mujeres víctimas de violencia de género o de agresiones sexuales (lo cual genera situaciones de indefensión y pérdida de derechos); precarización laboral a pesar de mayor acceso a formación cualificada.





Por lo anteriormente descrito desde el movimiento asociativo se proponen a la Administración local las siguientes medidas:

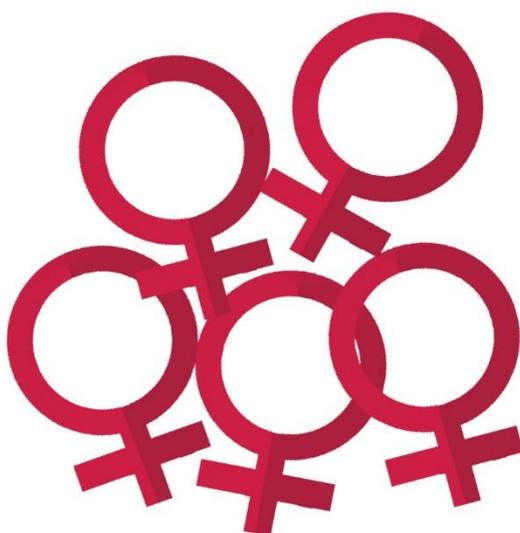
■ Presencia de ilses en los servicios y recursos municipales destinados a la atención de mujeres, especialmente los de atención a víctimas de violencia de género. **O en su defecto servicio de videointerpretación en lengua de signos** con un funcionamiento de 24 horas, 7 días de la semana los 365 días del año.

■ Implementación de la figura de la **mediadora sorda** en los equipos del Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SAVG).

■ **Formación accesible en lengua de signos** para mujeres en **riesgo de exclusión social**.

■ **Formación accesible en lengua de signos** destinada al cuidado de la salud de la mujer dentro del programa de Madrid Salud.

■ **Espacios de igualdad municipales** de referencia para mujeres sordas, ya que son espacios dirigidos a la ciudadanía madrileña que desarrollan y dan respuesta al objetivo de alcanzar una igualdad real entre mujeres y hombres en la ciudad de Madrid, mediante sensibilización a la población y empoderamiento de las mujeres.



# Mayores

La pirámide de población de España continúa su proceso de envejecimiento, medido por el aumento de la proporción de personas mayores de 65 años. Según INE sigue creciendo en mayor medida la proporción de octogenarios que ya representan el 61,1% de toda la población, y seguirán ganando peso entre la población mayor en un proceso de envejecimiento de los ya “viejos”. Se estima que un 17% de la población total son mayores de 65 años y un 5 % mayores de 80 años.



Los anteriores datos que serían extrapolables a la población sorda. Así, en 2018 el mayor número de personas de edad se concentraba en los municipios urbanos, principalmente en los dos municipios más grandes de España, **Madrid** y **Barcelona**.

La esperanza de vida es uno de los principales indicadores que reflejan consecuencias de las políticas sanitarias, sociales y económicas de un país. Sin embargo, la dificultad de las personas sordas mayores para acceder a los recursos públicos específicos para este colectivo debido a las barreras comunicativas existentes, inciden en el aumento de la morbilidad crónica (deterioro cognitivo, pérdida de motricidad fina elemental para el uso de la lengua de signos, etc.), el envejecimiento prematuro y en el empeoramiento de la salud autopercebida.

A lo largo de la vejez aumenta la probabilidad de vivir en soledad, incrementándose el número de los hogares unipersonales en personas mayores, dando lugar a necesidad de red de apoyo institucional, como son los **Centros de Mayores Municipales** y los **Centros de Día**, con el fin de retrasar el máximo posible la institucionalización de nuestros mayores en centros residenciales. Si la soledad y aislamiento ya es un fenómeno que afecta al colectivo de personas mayores, cuando hablamos de personas sordas mayores las posibilidades de aislamiento se multiplican; también cuando acuden a los citados recursos municipales puesto que no cuentan con **profesionales conocedores de nuestro colectivo y lengua**.

Actualmente existen en Madrid un total de 7.182 usuarios de centros de día y un total de 333.380 de usuarios de centros de mayores a fecha de 2018 (fuente estadística web municipal), de los cuales tan solo conocemos la casuística que nos llega por los propios interesados, impidiendo realizar programas que se ajusten a la demanda real.

Además, se percibe una brecha digital entre las personas mayores y el resto de la población sorda, por falta de alfabetización digital, aunque la llegada de dispositivos móviles con Internet ha mejorado el conocimiento de las TIC y su uso por parte de las personas sordas mayores.





A todo ello hay que añadir el fenómeno de la feminización de la vejez, fundamental a la hora de la elaboración de programas específicos para las personas sordas mayores, puesto que un alto porcentaje de las mujeres sordas mayores poseen menos recursos económicos, y por tanto, tienen carencias añadidas de formación por formar parte del colectivo de personas en riesgo de exclusión social.

**Por lo anteriormente descrito desde el movimiento asociativo se proponen a la Administración local las siguientes medidas:**

■ Elaborar estadísticas municipales desagregadas por discapacidad (con toda la diversidad existente), respecto al uso de los recursos existentes para el colectivo de personas mayores sordas.

■ **Adjudicación de plazas en Centros de Mayores y Centros de Día** municipales de referencia para personas sordas, proponiendo como medida de excepcionalidad la eliminación del criterio del lugar de empadronamiento; con el fin de optimizar recursos, y favorecer el contacto entre iguales.

■ **Presencia de Intérpretes** cuando se requiera interlocución directa con el mayor en cualquier servicio municipal (por ejemplo, en hospitales, centros de atención, servicios públicos en caso de emergencias como las ambulancias y los bomberos), evitando así injerencia de familiares o allegados en la toma de decisiones del mayor sordo.

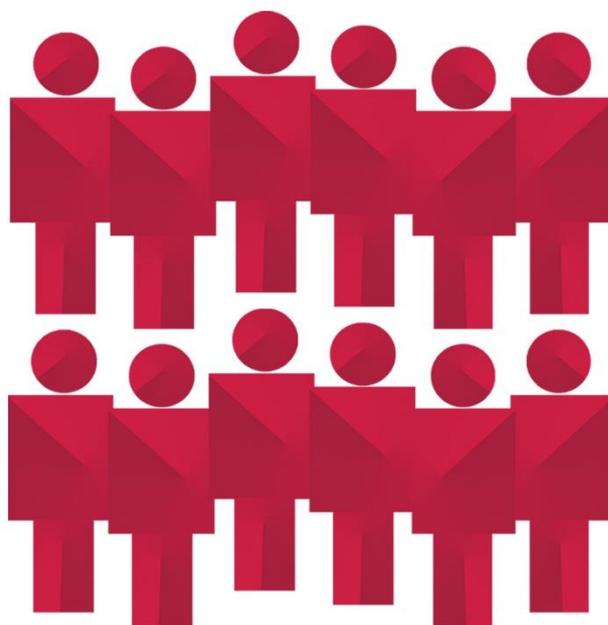
■ Fomento de la accesibilidad en lengua de signos en todos los **programas** encaminados a fomentar **un envejecimiento activo**; por ejemplo los programas llevados a cabo por Madrid Salud.

■ Adecuación de **los sistemas de emergencia** de las dependencias municipales con **señales luminosas y señalética clara** (incendios, evacuaciones, etc..).



# Juventud

Desde 1991 FeSorCam viene realizando programas de atención específica a jóvenes sordos o con pérdida auditiva a través de su **SECCIÓN JUVENIL**. En concreto, en los últimos años dentro del Departamento de Atención a Personas Sordas se realiza atención a jóvenes sordos/as como se puede comprobar en las distintas memorias de FeSorCam. La colaboración con la Escuela Pública de Animación y Educación en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil existe desde hace muchos años, en los que, siempre que ha sido posible, se han realizado diferentes cursos dirigidos a personas jóvenes con pérdida auditiva



En la actualidad, las personas jóvenes con discapacidad auditiva tienen importantes dificultades de acceso a la formación por la falta de accesibilidad de los programas formativos, prueba de ello es el alto nivel de fracaso escolar y las dificultades en lectoescritura que presenta. La deficiente accesibilidad en la educación, tanto reglada como no reglada, también se traduce en una enorme dificultad para obtener formación, conocimientos y titulaciones por parte de los jóvenes sordos.

Es muy importante destacar que las personas sordas, debido a las dificultades que atraviesan durante la etapa educativa debido a la falta de adaptación de los contenidos y los métodos de aprendizaje, así como a la diferencia de estructura entre la lengua oral y la lengua de signos, presentan grandes dificultades en comprensión lectora. Como consecuencia de ello en muchas ocasiones las personas sordas no accedan a la información o la formación. Desde el movimiento asociativo se propone elaborar siempre la información y los contenidos de forma muy visual con el objetivo de facilitar el acceso a la misma a las personas sordas y también al resto de personas. Los cuestionarios de evaluación son un buen ejemplo de una herramienta educativa que puede ser más visual.

Tanto en los cuestionarios de evaluación, como en los métodos utilizados por los formadores se evidencia la necesidad de adaptar estas herramientas a las necesidades de las personas sordas, que además requieren mayor número de horas para comprender los contenidos, pues se trata de un idioma distinto al suyo (lengua de signos). Los jóvenes sordos manifiestan una gran motivación para continuar con el este tipo de temática: el aprendizaje del manejo de las nuevas tecnologías así como la formación en diferentes habilidades y conceptos directamente en su propia Lengua es una de las principales demandas entre los jóvenes con discapacidad auditiva.





En el Departamento de Atención a personas sordas de FeSorCam también se ha detectado la necesidad de acciones formativas accesibles a personas sordas, sus familiares o profesionales que trabajan con ellos. Se detecta la necesidad de dotar al entorno inmediato con conocimientos sobre la comunidad sorda, su historia y el movimiento asociativo buscando incidir en la autoestima y los conocimientos a los jóvenes sordos.

Como novedad, se ha detectado la necesidad de una formación más profunda en lo relativo a la salud y la sexualidad, así como a la perspectiva de género y a la igualdad. Destacar en este apartado la colaboración con el Centro Municipal de Salud Joven sito en calle Navas de Tolosa, 10, que se ha convertido en centro de referencia para la juventud sorda de la capital. La colaboración con este Centro se realiza de manera puntual, pero debido a la gran demanda existente se necesitaría una colaboración de carácter estable a lo largo del año y con la financiación necesaria para contar con intérpretes de lengua de signos en todas las actividades programadas conjuntamente.



# Infancia y Familia

La infancia sorda cobra un gran protagonismo en muchas de nuestras actuaciones, ya que es fundamental dotarles de recursos y servicios necesarios para un crecimiento feliz y saludable. En este sentido, las familias con miembros sordos son también una de nuestras prioridades, como núcleo base de socialización y desarrollo afectivo de los seres humanos. Para ellas trabajamos en programas de atención, de formación e intervención.



A pesar de lo que se pudiera pensar, la realidad es que el 95% de los niños y niñas sordos y sordas nacen en el seno de familias oyentes, lo cual genera un largo proceso de aceptación y adaptación a esta situación dentro de la unidad familiar, dando lugar a un largo peregrinaje de profesionales hasta obtener un diagnóstico definitivo y recursos adaptados a las necesidades de menores y familiares.

**A partir del trabajo realizado en nuestra entidad en el programa “Fortalecimiento de la red de Atención al entorno de las personas sordas para su integración socio-familiar” podemos definir los siguientes grupos familiares:**

■ Padres y madres sordos con hijos o hijas sordos, la lengua de signos es la lengua materna.

■ Padres y madres sordos con hijos o hijas oyentes, la lengua de signos es la lengua materna en la mayoría de los casos. Los hijos oyentes son comúnmente conocidos como CODA (Children of deaf adult) y por el rol familiar que han asumido son el germen de los actuales intérpretes de lengua de signos.

■ Padres oyentes con hijos sordos, la lengua oral del entorno en la mayoría de los casos es la primera elección, pasando después a la lengua de signos.

Todo lo que rodea al menor y su familia va a condicionar su desarrollo personal y escolar, por eso desde nuestra entidad se aborda con los padres desde un primer momento la necesidad del menor de acceder tempranamente a una lengua que le permita comunicar y pensar, siendo esta la mayoría de los casos la lengua de signos.





Otras necesidades detectadas en estos grupos identificados son: recibir información suficiente sobre su entorno para sentir seguridad; reajuste sensorial; ayudas técnicas e intervención pedagógica potenciando y optimizando lo visual; ser aceptado en su diferencia potenciando su autoestima mediante una respuesta educativa que le posibilite el éxito, y especialmente la necesidad de un grupo de iguales para reforzar su identidad, vivida como positiva.

Por parte de los padres y madres de personas sordas, se demanda una guía de recursos específicos a los que dirigirse una vez tienen el diagnóstico (reconocimiento de la discapacidad, ayudas técnicas, logopedas si lo necesitase, etc.), puntos de encuentro entre iguales para el intercambio de experiencias y formación en lengua de signos.

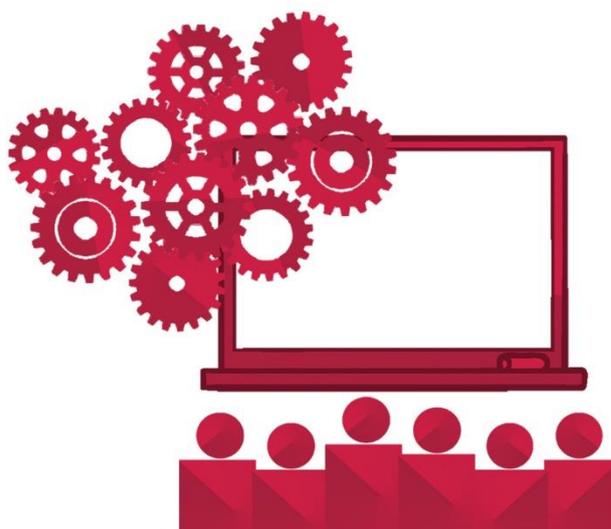
Dada la oferta de actividades para menores y sus familias se solicita a la Administración Municipal que las haga accesibles en lengua de signos con la presencia de intérpretes, mediadores sordos expertos y monitores de ocio y tiempo libre sordos o conocedores de la lengua de signos.

Además se propone una **oferta formativa en lengua de signos en centros municipales** (podrían englobarse dentro de la programación anual de los centros culturales municipales) para familiares oyentes, contando con docentes sordos ya que son los referentes lingüísticos idóneos (“nativos”).



# Empleo y Formación

El nivel de estudios es uno de los condicionantes principales de la situación laboral (fuente: proyecto departamento de empleo de FeSorCam, Itinerarios de Inserción Sociolaboral para personas con discapacidad auditiva). Un alto porcentaje de las personas sordas atendidas por nuestra entidad desde el departamento de empleo, no disponen de estudios o tienen únicamente estudios primarios, lo que significa que más de la mitad de ellos tienen un nivel educativo bajo o muy bajo que les impide acceder a empleos cualificados. Aunque las personas que han terminado estudios secundarios suponen el 36,5% del total, y un 9,5% tienen estudios superiores, ello no implica que tengan mayor oportunidad de acceso a empleo de calidad y estable.



En el caso de personas sordas inmigrantes, el largo proceso de homologación de la titulación obtenida en su país de origen, o la dificultad de contar con documentación original e imposibilidad de retorno para conseguirla, aumenta el riesgo de pobreza y de exclusión social al que están expuestas.

Aunque la mayor parte de las competencias en materia de empleo y educación recaen en la Comunidad Autónoma de referencia y en el Estado, las actividades llevadas a cabo por **las agencias para el empleo municipales** son fundamentales, especialmente los **servicios de orientación laboral y la formación**. Estos servicios municipales cuentan con una oferta capacitadora diversa e interesante para el grueso del colectivo que carece de titulación, estos contenidos no son accesibles en lengua de signos, ya que la programación no prevé la presencia de intérpretes.

**Por lo que las principal demandas en esta área** son que la formación sea accesible en lengua de signos a través de un intérprete presencial. Y que las entrevistas llevadas a cabo en el servicio de orientación a personas sordas cuenten con un intérprete que permita garantizar una comunicación fluida y con transmisión de información veraz.



# Salud

La sanidad tiene barreras comunicativas para las personas sordas que impactan directamente en su salud porque las dificultades para acceder a la información les generan ansiedad, estrés, confusión e incluso, en los casos más graves, diagnósticos y tratamientos erróneos o tardíos.



Según nuestros usuarios la mayoría de los profesionales sanitarios no suelen preguntar de qué manera prefiere comunicarse la persona sorda, con un intérprete en lengua de signos, o a través de un familiar que interprete, con la escritura de notas o con la lectura labial, por lo que a menudo desconocen que pueden solicitar un intérprete y creen que no es necesario para entenderse. En los casos más extremos y a iniciativa de los propios profesionales sanitarios, se utiliza a menores como intérpretes al no haber disponibilidad del recurso. El problema es que las personas menores además de no conocer la terminología específica sanitaria se ven cargados con responsabilidades que no les corresponden, o que le corresponden a familiares, vulnerándose así el derecho a la privacidad del paciente.

Se debe tener en cuenta que las personas sordas además de pacientes también pueden acudir a las consultas en calidad de responsables de terceros (menores o progenitores dependientes) por lo que el acceso a la información en lengua de signos es vital.

Por parte de las personas sordas se demanda el acceso a la **formación ofrecida por los centros de salud municipales**, especialmente aquellos que están dirigidos a la población mayor (programas de envejecimiento activo y saludable) y joven (programas de educación sexual y prevención de ITS).



# Inmigración

Pese a lo que la mayoría (oyente) piensa, las personas sordas de todo el mundo no utilizan la misma Lengua de Signos; al igual que el lenguaje hablado, cada país tiene su propia lengua, lo cual puede añadir una desventaja a la circunstancia de persona sorda inmigrante y que consiste en la dificultad de aprender dos lenguas del entorno (lengua de signos española y lengua castellana).

Las personas sordas inmigrantes señalan entre otros motivos para establecer en Madrid su lugar de residencia permanente, los de mejorar su calidad de vida; las oportunidades de empleo; la legislación a favor de las personas con discapacidad; el reconocimiento de la lengua de signos; la disponibilidad de servicios de intérprete gratuito; escapar de conflictos bélicos o situaciones de violencia o discriminación.



Un factor relevante es la importancia y necesidad de disponer de **servicios sociales** especializados. Uno de los principales problemas que encuentran las personas con discapacidad auditiva inmigrantes es el acceso a determinados servicios y recursos, especialmente por la situación de irregularidad en la que se encuentran en muchos casos. La falta de reconocimiento legal es la principal barrera que encuentran las personas sordas inmigrantes para el ejercicio de derechos de ciudadanía.

Los profesionales de la entidad señalan la necesidad de inducir cambios positivos en un entorno institucional que no favorece la inclusión de las personas sordas inmigrantes, reduciendo las trabas burocráticas y agilizando los trámites administrativos relacionados con la obtención o renovación de permisos de residencia y trabajo, reagrupación familiar, acceso a la nacionalidad española o valoración de la discapacidad, dotando adecuadamente a los programas y recursos de atención que en muchos casos están saturados, así como mejorando los conocimientos de los diversos agentes sobre la identidad sorda y las necesidades derivadas de la discapacidad auditiva.





Recalcar que en estos dos últimos años se ha incrementado el número de personas sordas inmigrantes que han llegado a Madrid, algunos de ellos retornan de nuevo tras haber abandonado el País en los años más duros de la crisis económica, pero el mayor porcentaje de ellos lo hace por primera vez y sin contar con una red de apoyo.

**Por eso resulta relevante que desde la Administración local se tenga en cuenta lo siguiente:**

■ **La necesidad de Mediación:** La figura profesional del mediador/a sordo/a facilita la comunicación adaptándose a las necesidades de la persona sorda.

■ **Adaptación de los recursos existentes en las Oficinas de Atención a Personas Inmigrantes** o similares, de forma que sean accesibles en Lengua de Signos Española y Sistema de Signos Internacional, bien con **intérpretes de lengua de signos** o mediante la formación **específica de sus profesionales.**

■ **La necesidad de Formación:** clases de lectoescritura del castellano y formación para obtener la nacionalidad española accesibles.



# Colectivo LGTBIQ+

Las personas sordas sufren una situación de desigualdad y discriminación, pero si la persona sorda es transexual, homosexual o bisexual la discriminación se duplica o triplica. En muchos casos, es extramadadamente difícil para una persona sorda homosexual, bisexual o transexual visibilizarse en su comunidad o su familia. Muchas asociaciones LGTBIQ+ aún no están preparadas para acoger a personas sordas, por lo que a las personas de este colectivo les resulta muy complicado conciliar ambas realidades.



El Observatorio de Redes contra el Odio de FELGTBI indica que solo un 17% de los delitos de odio se denuncian (fuente: estudio “La Cara Oculta de la Violencia hacia el colectivo LGTBI” 2017). Las víctimas por delitos por odio, por su orientación sexual o identidad de género son más numerosas en el caso de jóvenes que en el de las personas mayores, lo que podría interpretarse como reflejo del mayor empoderamiento que existe entre los jóvenes LGTBI, lo que favorece su mayor visibilización y su normalización en la esfera pública. En el caso de las personas sordas jóvenes, su mejor manejo de las TIC y mayor soporte social hacen que conozcan sus derechos como colectivo y accedan a los recursos, y en consecuencia presenten más denuncias que personas sordas mayores de este colectivo

Al estar más visibles públicamente, se exponen más, lo que les convierte en víctimas en mayor medida que las personas LGBT de más edad.

En el colectivo de personas sordas, la falta de denuncias se explica por la falta de **intérpretes de lengua de signos en situaciones de urgencia**, pues se ha de solicitar la prestación del servicio con un mínimo de 48 horas de antelación sin contar los fines de semana. Pero las situaciones de discriminación no avisan y son muy inmediatas.

Por ello lo que principalmente se demanda por parte de este colectivo de personas sordas es accesibilidad en **lengua de signos** a los **programas de atención específicos**: servicios de atención individuales, talleres, actividades, etc.



# Administración Pública

La administración local al ser la más cercana a la ciudadanía es el organismo de referencia para la mayoría de las gestiones que tienen que realizar las personas sordas como ciudadanos; más aún teniendo en cuenta la existencia del registro único y la colaboración entre Administraciones.



De ahí que la cartera de servicios ofrecida por el Ayuntamiento de Madrid deba ser plenamente **accesible en lengua de signos**, pues de lo contrario las personas sordas no podrán ejercer como ciudadanos en igualdad de oportunidades

En este estudio destaca la no accesibilidad de las **webs** institucionales por parte de las personas sordas, siendo la información que en ellas se proporciona farragosa, lo que dificulta la interlocución con la Administración, así como fallos en las gestiones y por lo tanto pérdida de derechos para las personas sordas. Por lo que se demanda que los sitios Web institucionales sean **accesibles en lengua de signos mediante enlaces a vídeos signados**.

En el grupo de discusión, las mujeres sordas destacaron que la sociedad está viviendo momentos de debate político muy intenso, que se están adoptando medidas y acuerdos en los **plenos del Ayuntamiento a los que no tienen acceso, lo que les hace sentirse ciudadanas de segunda categoría. Por ello demandan que los plenos sean interpretados en lengua de signos y emitidos a través de la web municipal**.

Asimismo, demandan que el teléfono de referencia para información telefónica del Ayuntamiento de Madrid sea accesible mediante un **servicio de videointerpretación**.

En cuanto a otros servicios municipales, hay que destacar la línea de trabajo iniciada por FeSorCam conjuntamente con **la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal**, lo cual ha contribuido a mejorar la atención a las personas sordas en situación cuando tienen que interponer una denuncia por discriminación. El único escollo que encuentran las personas sordas a la hora de interactuar con los agentes es la falta de intérpretes de guardia y el acceso al teléfono 092.

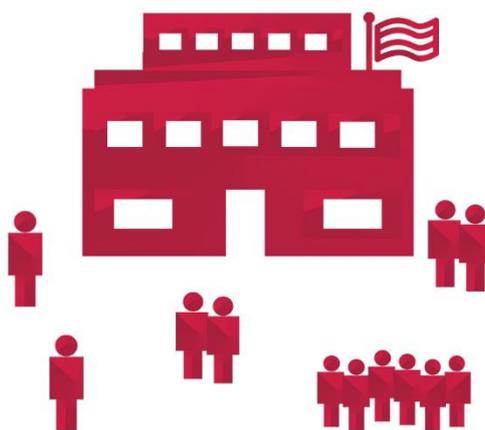




Por lo que se refiere a **transporte**, tanto las personas sordas como la propia FeSorCam valoran positivamente el esfuerzo y adaptaciones realizadas por la EMT en la flota de autobuses, especialmente por haber tenido en cuenta las sugerencias aportadas por nuestra entidad en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de las Barreras (solicitud de paneles internos con información de rutas o incidencias, y marquesinas con información del servicio prestado).

Otro tema recurrente es la **vivienda de titularidad pública**. Las personas sordas coinciden al manifestar que no se tiene en cuenta su discapacidad a la hora de diseñar la vivienda pública, puesto que una vez son adjudicatarios de las viviendas son las propias personas sordas quienes tienen que realizar las obras de acondicionamiento para hacerlas accesibles (instalación de videoportero, adaptación luminosa de señales acústicas -timbres-, ascensores cuyas cabinas tengan algún lateral de cristal o puertas interiores con visibilidad hacia el exterior, sistemas de emergencia visuales), lo cual supone un desembolso económico considerable. Por ello demandan que estas adaptaciones se tengan en cuenta desde la fase de obra.

En el **ámbito cultural y deportivo**, las personas sordas señalan la falta de formación del personal de atención tanto de **museos como de instalaciones deportivas**, en lo relativo a la cultura diferenciada de la comunidad sorda y en lengua de signos. Además de la falta de **signo guías** que posibiliten la entrada en cualquier momento de la persona sorda a los museos municipales y no tener que estar a expensas de la presencia o no de intérpretes; oferta cultural directamente en lengua de signos y con subtítulos como por ejemplo en teatro, cine, etc.



# Conclusiones

Tal y como se ha visto subrayando, el colectivo de personas sordas es muy heterogéneo, y así deben ser las respuestas que se le faciliten al colectivo para satisfacer sus necesidades, aunque todas ellas tienen un punto en común, el principal escollo al que se enfrentan en el día a día es la falta de accesibilidad a la información.

Destaca un ámbito de especial dificultad para las personas sordas, el del acceso al empleo, que influye a su vez en el acceso a los recursos básicos para su desarrollo personal y vital.

Otra barrera importante que se describe en el estudio es la relacionada con el acceso a la información y la orientación sobre recursos disponibles. Son pocos los servicios especializados de atención a nuestro colectivo, ejemplo de ello es que las personas con discapacidad auditiva que llegan a España por primera vez se dirigen más a organizaciones del sector de la discapacidad que a organizaciones especializadas en inmigración.

Hay que resaltar la **Norma UNE 17001-1:2007 Accesibilidad global. Criterios para facilitar la accesibilidad al entorno. Parte 1: requisitos DALCO** (Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n y Comunicaci3n), que son los conceptos que se engloban en el t3rmino de "Accesibilidad Universal" y "diseño para todos".

En nuestro colectivo irían enfocado a:

- Edificios con adaptaci3n de las señales acústicas con señales luminosas en caso de evacuaci3n o emergencia.
- **Pantallas con informaci3n** (llamada de pacientes/usuarios a consultas, no sólo con voz sino con imagen), además de todo lo emitido por megafonía.
- Sistema de citaci3n **vía sms o citaci3n en el momento**, no por llamada telefónica.
- CERMI Comunidad de Madrid ha elaborado un catálogo de **pictogramas** de señalizaci3n de edificios públcos, en colaboraci3n con la Federaci3n de Municipios de la Comunidad de Madrid.
- Adaptaci3n de páginas **web** institucionales **con vídeos signados en lengua de signos**.
- Adaptaci3n del servicio de atenci3n telefónica a la ciudadanía **010** mediante **videointerpretaci3n** (SVisual)

# Glosario

- **ADECOSOR:**

Profesional sordo que planifica y desarrolla proyectos de atención, divulgación y formación a la comunidad sorda en el marco de la política de su organización, evaluando los procesos y resultados e incorporando las observaciones a su labor para una mejor consecución de sus objetivos, con el fin último de fomentar la plena participación de las personas sordas en cualquier contexto.

- **Barreras de comunicación:**

son aquellos obstáculos, trabas o impedimentos que dificultan el acceso de las personas sordas a la información y comunicación. Las barreras de comunicación van desde la falta de adaptaciones luminosas, de subtítulo, hasta la ausencia de intérpretes en los diferentes ámbitos de la vida pública y privada. Estas barreras son mucho menos visibles y más difíciles de percibir que las arquitectónicas, pero no por ello su efecto es menos contundente.

- **Comunidad Sorda:**

Es una minoría lingüística y cultural conformada en torno a la lengua de signos, siendo ésta su rasgo identitario y a una concepción visual del mundo.

- **Intérprete de Lengua de Signos:**

Profesional que interpreta la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y viceversa con el fin de asegurar la comunicación entre las personas sordas o sordo ciega y su entorno.

- **Mediación:**

Intervención social y cultural entre personas sordas y oyentes por profesionales sordos a partir de procesos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento facilitando estrategias de participación y soporte en la comunicación.



Con el apoyo de :



Textos elaborados, diseño y maquetación:



FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Todos los derechos reservados para  
CERMI Comunidad de Madrid, 2019



# Estudio

sobre necesidades de las **personas sordas** -  
Usuarías de lengua de signos.

